

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**5657** *Resolución de 24 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 43, de 6 de marzo de 2009, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 56, de 23 de marzo de 2009, han sido publicadas las bases para la provisión de nueve plazas de Policía Local, cuya clasificación se indica a continuación.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Procedimiento de selección: Ocho plazas por oposición libre y una plaza por el sistema de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lucena, 24 de marzo de 2009.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.